

CEREMONIAL Y PROTOCOLO

EL CEREMONIAL SE CENTRA EN LA ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS Y FORMAS DE UN ACTO O CEREMONIA (PUBLICO O PRIVADO) :

LZ Ejecutivo

LZ Ejecutivo

EL PROTOCOLO ESTABLECE LAS NORMAS, DECRETOS Y REGLAMENTACIONES QUE PERMITEN CONOCER LA MANERA EN LA CUAL TIENEN QUE ACTUAR LAS PERSONAS EN LAS DIFERENTES SITUACIONES DEL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO Y EMPRESARIAL

PRECEDENCIA

EL ORDEN DE PRECEDENCIA es el orden que asigna el protocolo a las autoridades, organismos o instituciones en actos oficiales, bajo la idea de precedencia, es decir, que persona u organismo es prioritario sobre otro

CRITERIOS DE PRECEDENCIA

- 1-Jerarquias
- 2-Antigüedad (edad-antigüedad del cargo)
- 3-Orden alfabético (países, organismos, apellidos)
- 4-Sexo (prioridad a la dama)
- 5-Regla de analogía (ubico de acuerdo a lo que esta escrito)
- 6-Regla de alternado(lugar de honor de acuerdo a todos los que van firmando)

Ubicación de precedencia

El lugar de precedencia se encuentra en la primera fila, comenzando de derecha a izquierda, en sentido del vuelo. Luego la precedencia prosigue en segunda fila en idéntico orden y así sucesivamente



Ubicación de precedencia en un avión ejecutivo

Mirando al cockpit



Espalda al cockpit



CORTESIA



La CORTESÍA es un acto de amabilidad, atención o buena educación que se tiene hacia otra persona. Cortesía deriva de la palabra cortés que emplea para referirse a la persona atenta y amable

NADIE debe saludar ni ser saludado hallándose sentado. Solo una dama puede permanecer sentada, al igual que una jerarquía eminente

Saludos, presentaciones y brindis deben hacerse siempre de pie

SALUDO DE CORTESIA EN AVIACION EJECUTIVA

AL PIE DEL AVIÓN



DESDE LA RECEPCIÓN HASTA LA DESPEDIDA

EL SALUDO Y LA FORMA DE ESTE SERA EN
FUNCIÓN DE LA HORA EN LA QUE NOS
ENCONTREMOS .

EL VOCABULARIO Y LA EXPRESIÓN DEBE SER
ACORDE, AL IGUAL QUE LA FORMA DE CEDER
EL PASO Y APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS.
DELICADEZA, DIPLOMACIA, CAUTELA Y
DISCRECIÓN

LA ATENCION AL PAX VIP

Personalizada, discreta, cordial e inmediata



LA CORTESÍA ENTRE TRIPULANTES

Ganarse el respeto y, hasta el aprecio y simpatía de sus compañeros cercanos y lejanos, así como de sus superiores, ha de ser un reto de cada persona. Salude siempre a todos, sin discriminación alguna, y preferiblemente con una sonrisa amable. Evite participar de chismes y rumores, por el contrario, trate de cortarlos.

Reserve sus problemas personales y de familia, sólo para su entorno familiar.

TRIPULACION EJECUTIVA



Mantenga reserva y cuidado extremo con la información confidencial de la empresa.

Colabore siempre que pueda y sin necesidad de que se lo pidan y, también, sin esperar recompensas por el apoyo que dé.

No hable mal de la empresa ni de sus colegas; sus desacuerdos manéjelos con discreción, en el espacio y con las personas adecuadas.

RECUERDE

NO HABLAR DE
POLÍTICA NI
RELIGIÓN EN EL
ÁMBITO LABORAL

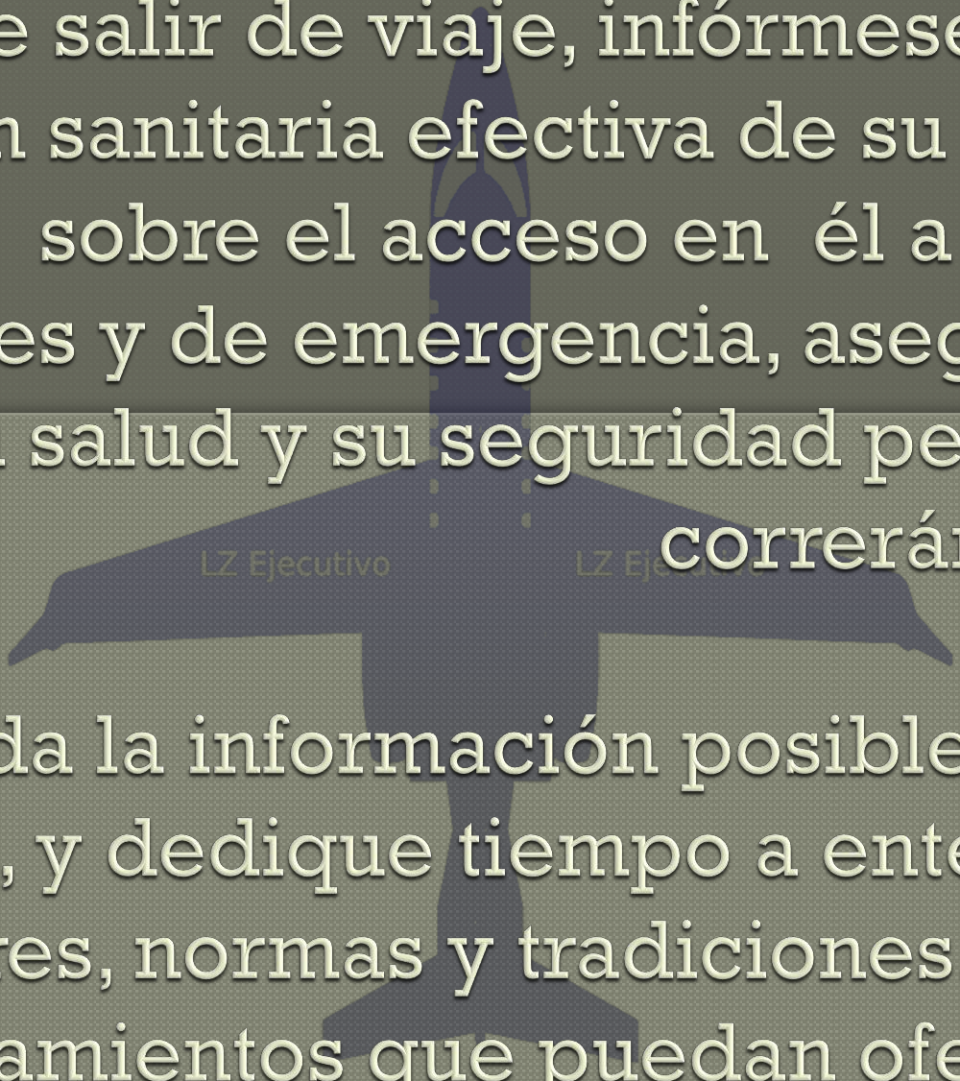


CÓDIGO DE ÉTICA

Los viajes y el turismo deben concebirse y practicarse como un medio de desarrollo personal y colectivo. Si se llevan a cabo con una mente abierta, son un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.

Ábrase a las culturas y tradiciones distintas de las suyas: su experiencia se verá transformada, usted se ganará el respeto de la población local, y ésta le recibirá más fácilmente.

- Respete los derechos humanos. Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. Compre artesanía y productos locales para apoyar la economía del lugar, y atégase a los principios del comercio justo.



Antes de salir de viaje, infórmese sobre la situación sanitaria efectiva de su destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia, asegúrese de que su salud y su seguridad personal no correrán peligro.

Reúna toda la información posible sobre su destino, y dedique tiempo a entender sus costumbres, normas y tradiciones. Evite los comportamientos que puedan ofender a la población local.

Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales.

MERCANCÍAS PELIGROSAS EN AVIACIÓN EJECUTIVA



GRACIAS!!!



LZ Ejecutivo

ZAPPAROLI LUCIA